

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-05-16 REV. 0 A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR COFRENTES

Con fecha 29 de diciembre de 2016, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (Minetad), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear, nº de registro de entrada 45041, petición de informe sobre la solicitud, presentada por Iberdrola Generación Nuclear S.A.U., de aprobación de la propuesta de cambio a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) PC-05-16 Rev.0 "Modificación de los requisitos de vigilancia relacionados con la acumulación de gases en sistemas (aplicación de la "Generic Letter 2008-01, Managing Gas Accumulation")", de la central nuclear Cofrentes.

Dicha solicitud ha sido presentada de acuerdo con la condición 3 de la Orden Ministerial de fecha 10 de marzo de 2011 por la que se concedió la autorización de explotación en vigor de la central.

El objeto de la solicitud es adaptar las ETFM a lo especificado en el cambio genérico desarrollado por el "Technical Specification Task Force" TSTF-523 Rev.2 "Generic Letter 2008-01, Managing Gas Accumulation", una vez éste ha sido aceptado por la Nuclear Regulatory Commission (NRC) de Estados Unidos de América, y en respuesta a las Instrucciones Técnicas emitidas por el CSN al respecto.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 13 de septiembre de 2017, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de septiembre de 2017

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 6817

Fecha: 15-09-2017 12:20

EL PRESIDENTE

Fernando Marti Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID